



Nº Expediente: 300/2024/00869

**RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO DE CIBELES, 2024**

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

**RESUELVO**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO DE CIBELES, 2024", promovido por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, con un presupuesto de 49.951,20 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 10.489,75 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 60.440,95 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

En virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid, corresponden al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, entre otras, las competencias para atender las necesidades del Área de Gobierno en bienes y servicios.

El Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, es un edificio adscrito al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte desde el 30 de diciembre de 2010.



Código de verificación : PMPPH3LI3NSK7M2



Durante la campaña de navidad es tradición llevar a cabo por el Ayuntamiento la decoración de calles, plazas y otros espacios emblemáticos. Se considera oportuno que su sede principal, el Palacio de Cibeles, por su carácter representativo e institucional, cuente con una decoración ornamental acorde con el espíritu de estas fechas.

La tramitación de este expediente responde a lo establecido en el artículo 28 de la LCSP y, en consecuencia, a la necesidad de satisfacer las pretensiones de esta Área de Gobierno para el adecuado cumplimiento y realización de los fines institucionales que tiene encomendados.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE